



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	05721091
EXP. N°	03941545



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 184 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de mayo de 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Secretaria Ejecutiva informa que el último punto de agenda es la participación del Gerente General en relación a la coordinación con todos los Gerentes, Subgerentes y Directores en atención a los Consejeros Regionales; y el otro punto, el presupuesto asignado a Control Interno del GRJ. Por lo que, pone de conocimiento que su teléfono del Sr. Gerente suena como fuera de servicio, sin embargo, en su área le informaron que se encuentra en coordinaciones de un obra.

Que, ante lo vertido, el Consejero David Eslado, señala que el Sr. Gerente debió informar su ausencia en la sesión. Asimismo, acotando a ello, la Consejera Tatiana Arias señala que tendrían de poner de conocimiento al Gobernador Regional la inasistencia del funcionario, porque no existe ningún documento que justifique la falta.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda que el Pleno informe, al Gobernador Regional Junín la no asistencia del Gerente General Regional – Lic. Ricardo Untiveros Lazo en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 03/05/2022, el cual estaba programado su participación.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: INFORMAR, al Gobernador Regional Junín la no asistencia del Gerente General Regional – Lic. Ricardo Untiveros Lazo en la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 03/05/2022, el cual estaba programado su participación con los siguientes puntos a exponer: 1) Estado de coordinación con todos los Gerentes, sub gerentes y directores regionales, en relación de la atención a los Consejeros Regionales para que puedan hacer su labor de fiscalización. 2) Informe del estado situacional del Presupuesto que debería ser asignado para el presente año 2022 a la Oficina de Control Interno del GRJ.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Jorge Luis Buendía Villar
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Atta. Lucía María Chávez Carhuamaza
Secretaria Ejecutiva (E)